

Índice de Precios al Consumidor: Contingencia COVID-19 – agosto 2020

La presente separata técnica, en línea con lo reportado en publicaciones de meses precedentes para el caso del Índice de Precios al Consumidor (IPC), tiene por objetivo proveer de información a los diferentes usuarios del indicador respecto de los precios efectivos e imputados que han sido considerados para su cálculo en la coyuntura del mes de agosto de 2020, tanto a nivel general como por divisiones.

A su vez, para el cálculo del mes de agosto de 2020 se mantienen los métodos de imputación implementados y difundidos a partir de la aparición del COVID-19 en nuestro país. Recordar que estos lineamientos metodológicos se encuentran documentados en separatas técnicas previamente publicadas en el sitio web de la institución¹ (www.ine.cl). Lo anterior, se evaluará continuamente en la medida en que se tengan mayores antecedentes respecto del levantamiento de restricciones de movilidad nacional e internacional a nivel país.

En línea con ello, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha realizado esfuerzos por comunicar continuamente las medidas adoptadas por la institución, mediante la presentación y difusión de temáticas estadísticas relevantes por parte del INE a otros organismos públicos², la realización de comités técnicos del IPC³, junto con charlas ciudadanas informativas sobre estadísticas de precios.

Tasas de imputación

A continuación, se presentan las tasas de imputación del IPC base 2018=100 desde agosto de 2019 a la fecha, tanto a nivel general como por división:

Tabla Imputación IPC General

Evolución Tasa de Imputación IPC General													
	ago-19	sept-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20
(1) efectivos	105.060	105.311	104.841	100.947	104.763	104.317	103.808	99.730	62.033	76.782	79.889	79.012	79.313
(2) imputados	9.180	9.438	10.388	14.436	11.303	11.241	10.851	14.799	45.982	32.158	29.336	29.913	28.579
(3) temporales/ estacionales	14.402	13.854	13.299	12.607	11.820	11.376	12.573	13.594	17.102	13.152	12.769	13.144	14.234
(4) = (1) + (2) + (3)	128.642	128.603	128.528	127.990	127.886	126.934	127.232	128.123	125.117	122.092	121.994	122.069	122.126
(5) = (1) + (2)	114.240	114.749	115.229	115.383	116.066	115.558	114.659	114.529	108.015	108.940	109.225	108.925	107.892
(6)=(2)/(5)	8,0%	8,2%	9,0%	12,5%	9,7%	9,7%	9,5%	12,9%	42,6%	29,5%	26,9%	27,5%	26,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.

- (1) Publicadas con fecha 8 de mayo de 2020 (Contingencia COVID-19), 3 de junio de 2020 (Complemento Contingencia COVID-19), 5 de junio de 2020 (mayo de 2020), 8 de julio de 2020 (Complemento Contingencia COVID-19 - junio 2020), y 7 de agosto (Contingencia COVID-19 - julio 2020) en la página web de la institución, en cada caso.
- (2) Por ejemplo, con fecha 31 de agosto de 2020 el INE realiza conferencia técnica sobre "Recomendaciones metodológicas para encuestas de hogares en un escenario de pandemia".
- (3) Realizados en el contexto de la pandemia a través de videoconferencias con fechas 20 de mayo de 2020, 10 de julio de 2020 y 14 de agosto de 2020.

Tabla Imputación por Divisiones

Tasa de Imputación IPC por División											
	1	2	3	4	5	6	7	9	11	12	Total
(1) efectivos	21.275	1.803	6.211	1.763	11.161	19.075	3.386	5.020	891	8.728	79.313
(2) imputados	8.078	836	3.278	372	4.720	747	2.381	3.543	2.712	1.912	28.579
(3) temporales/ estacionales	1.548	0	11.544	0	0	0	0	1.142	0	0	14.234
(4)=(1)+(2)+(3)	30.901	2.639	21.033	2.135	15.881	19.822	5.767	9.705	3.603	10.640	122.126
(5)=(1)+(2)	29.353	2.639	9.489	2.135	15.881	19.822	5.767	8.563	3.603	10.640	107.892
(6)=(2)/(5)	27,5%	31,7%	34,5%	17,4%	29,7%	3,8%	41,3%	41,4%	75,3%	18,0%	26,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.

Como es posible apreciar, a nivel general, la tasa de imputación de agosto de 2020 para el IPC base 2018=100 representa un **26,5%** del total de las observaciones, lo que a pesar de presentar un aumento respecto de meses previos a la contingencia sanitaria, se encuentra en el rango promedio de los países OCDE y permite a su vez realizar un cálculo robusto del índice⁴. Además, es posible observar mejoras en la tasa de imputación respecto del mes de abril de 2020, reflejo de las mejoras y del continuo aprendizaje respecto del proceso de recolección en las condiciones actuales de pandemia o crisis sanitaria.

Dado lo anterior, la tasa local de imputación reportada se compone tanto de datos que no pudieron observarse debido a las restricciones para salir a terreno, así como también de precios de áreas del consumo que debieron suspenderse en el país.

Es relevante mencionar que para la presente coyuntura se incorporó a cálculo el producto servicio de enseñanza de post grado y postítulo, tal como fue informado en la publicación del mes anterior⁵. Por otro lado, se mantuvo el método de imputación ya implementado para los productos servicio de transporte aéreo, paquete turístico, entradas al cine, servicios de fiestas de cumpleaños, servicios prestados por centros recreativos, clases deportivas, entradas a espectáculos culturales, entradas a espectáculos deportivos, clases recreativas, gimnasios y entradas a centro de diversión nocturnos.

Por último, es importante recalcar que el INE se encuentra aplicando especial seguimiento de cada uno de los productos que componen la canasta del IPC base 2018=100, monitoreando los cambios en las condiciones de la oferta y demanda, además de monitorear la normalización de los servicios por parte de los sectores correspondientes, realizando consultas a los informantes, así como también dando seguimiento diario a las decisiones de la autoridad sanitaria nacional.

(4) Para mayor detalle revisar el siguiente link con información reunida por Cepal.

Link : <https://rtc-cea.cepal.org/es/conectados-rtc/covid-19-plan-de-contingencia-de-las-oficinas-nacionales-estadisticas>.

(5) Separata técnica publicada con fecha 7 de agosto (Contingencia COVID-19 - julio 2020) en la página web de la institución

Link: [https://www.ine.cl/docs/default-source/%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor/comites-y-notas-tecnicas/separatas-\(base-anual-2018-100\)/separata-t%C3%A9cnica-%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor-contingencia-covid-19-julio-2020.pdf](https://www.ine.cl/docs/default-source/%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor/comites-y-notas-tecnicas/separatas-(base-anual-2018-100)/separata-t%C3%A9cnica-%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor-contingencia-covid-19-julio-2020.pdf).